

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-ISCPs-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINAS	1 de 8

NIT.816.000.158-5

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	<input type="text" value="10"/> <input type="text" value="07"/> <input type="text" value="2024"/>	A	<input type="text" value="09"/> <input type="text" value="08"/> <input type="text" value="2024"/>	
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA	<input type="checkbox"/>	
EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL			
	25%	50%	75%	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	X			

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	RICARDO ROMERO AMAYA
DEPENDENCIA	DELEGACIÓN CIVIL
CARGO	DELEGADO EN LO CIVIL
LOCALIDAD	PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS

Datos del contrato supervisado

NÚMERO DE CONTRATO	039-2024
FECHA DE CONTRATO	08 DE JULIO DEL 2024
CONTRATISTA	JOHANNA GIRALDO GUTIÉRREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	25.181.800
VALOR	\$ 6.800.000
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE JULIO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	09 DE NOVIEMBRE DE 2024
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A

ELABORÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor <i>Ricardo Romero Amaya</i>	REVISÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor <i>Ricardo Romero Amaya</i>	RECIBIDO POR: Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-ISCPs-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINAS	2 de 8

NIT.816.000.158-5

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DELEGACIÓN CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS"

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1	Acompañar los operativos de control y sensibilización que adelante la Personería Municipal de Dosquebradas en aras de garantizar la promoción de los derechos humanos.	<p>Durante este periodo se realizó la planificación de la actividad de descentralización, que se llevará a cabo por parte de la delegación civil, en materia de atención a los ciudadanos, esta actividad esta planificada para realizarse en el mes de agosto en las instalaciones del hospital Santa Mónica.</p> <p>Así mismo se recibió acompañamiento en dos procesos policivos de audiencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso policivo de entrega de bien inmueble por perturbación a la propiedad del bien inmueble llamado; Proceso 085 Inspección de policía No. 5, perturbación a la posesión, iglesia ortodoxa del divino rostro los naranjos, el día 30 de julio 2. Audiencia corregiduría las marcadas – continuación, proceso policivo perturbación a la propiedad, el día 06 de agosto.
2	Elaborar los documentos soporte de las actividades que sean	Proyectó las actas de diligencia de la delegación civil, con relación a las actividades que fueron realizadas con

ELABORÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor	REVISÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	--



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-ISCPS-03-2023
FECHA	AGOSTO 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	3 de 8

NIT.816.000.158-5

	realizadas en campo por parte de la Delegación Civil.	la inspección quinta y con la corregiduría de las marcadas. 1. Acta de diligencia No. 001 JGG – DC – PD Acta de diligencia No. 002 JGG – DC – PD
3	Elaborar las actas de las reuniones y mesas de trabajo de la Delegación Civil.	Elaboro del acta de comité de conciliación, la cual se llevó a cabo el día 31 de julio en la sala de juntas Personería de Dosquebradas. El secretario técnico da apertura a la sesión del comité de conciliación y defensa judicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, agotando el orden día propuesto en los siguientes términos: 1. Verificación del Quórum: Verificado 2. Lectura y aprobación del orden del día: Aprobado 3. Fortalecimiento de la defensa judicial, lineamientos para las políticas de prevención del daño antijurídico (PPDA). 4. La Dra. Manuelita Toro Patiño Personera Municipal le da la palabra al Dr. Ricardo Romero Amaya para que haga la presentación del temario del día. Realizó la presentación de los Lineamientos para las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA). Entidades Públicas del Orden Nacional.

ELABORÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor	REVISÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor 	RECIBIDO POR: Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	--	---



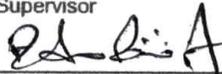
**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-ISCPs-03-2023
FECHA	AGOSTO 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	4 de 8

NIT.816.000.158-5

		<p>CIRCULAR EXTERNA N° 5 Bogotá D.C, 27 de septiembre 2019</p> <p>De conformidad con el inciso 2° del numeral 2° del artículo 6° del Decreto 4085 de 2011, corresponde a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expedir lineamientos de carácter vinculante para las entidades públicas del orden nacional.</p> <p>Al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.</p> <p>CIRCULAR EXTERNA N° 09 Bogotá D.C, 24 de julio de 2023</p>
<p>4</p>	<p>Apoyar el proceso de gestión documental de la Delegación Civil, conforme a la Ley General de Archivo.</p>	<p>Con relación a la gestión documental adelantó las siguientes acciones de apoyo así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisó del correo electrónico de la delegación Civil, conforme a las solicitudes de los ciudadanos, donde corren traslado a derechos de petición, quejas, seguimiento a procesos de vigilancia activos y en lo general a la organización de documentos allegados a la delegación civil, por medio de correos electrónicos donde se hace necesario, la impresión, caracterización y posterior archivo de las respuestas a las

<p>ELABORÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor</p>	<p>REVISÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor</p> 	<p>RECIBIDO POR:</p> <p>_____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___</p>
---	--	--



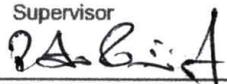
**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-ISCPs-03-2023
FECHA	AGOSTO 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	5 de 8

NIT.816.000.158-5

		<p>solicitudes de vigilancia y demás documentos que se emanan de la delegación.</p> <p>2. Archivo los documentos entrantes a las vigilancias conforme a la Ley general de archivo:</p> <p>Vigilancia No. 003 de 2024, Vigilancia No. 024 de 2024, Vigilancia No. 028 de 2024, Vigilancia No. 030 de 2024, Vigilancia No. 033 de 2024, Vigilancia No. 034 de 2024, Vigilancia No. 035 de 2024, Vigilancia No. 036 de 2024, Vigilancia No. 037 de 2024, Vigilancia No. 039 de 2024, Vigilancia No. 041 de 2024, Vigilancia No. 043 de 2024, Vigilancia No. 044 de 2024. Vigilancia No. 045 de 2024, Vigilancia No. 047 de 2024.</p> <p>Apertura de archivos concernientes a la optimización de los oficios y respuestas a las solicitudes realizadas por parte de la delegación civil entorno al seguimiento y acompañamiento de las diligencias realizadas por parte de las siete inspecciones de policía y las dos corregidurías así: 1. Creación y archivo de los oficios de la carpeta de la inspección primera de policía, 2. Creación y archivo de los oficios de la carpeta de la inspección segunda de policía, 3. Creación y archivo de los oficios de la carpeta de la inspección tercera de policía, 4. Creación y</p>
--	--	---

ELABORÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor	REVISÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	--



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-ISCPS-03-2023
FECHA	AGOSTO 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	6 de 8

NIT.816.000.158-5

		<p>archivo de los oficios de la carpeta de la inspección cuarta de policía, 5. Creación y archivo de los oficios de la carpeta de la inspección quinta de policía, 6. Creación y archivo de los oficios de la carpeta de la inspección sexta de policía, 7. Creación y archivo de los oficios de la carpeta de la inspección séptima de policía; todas estas conforme a la Ley general de archivo</p>
5	<p>Apoyar en la proyección de oficios, citaciones, invitaciones y demás documentos requeridos por la ciudadanía y por la Delegación Civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyó en la proyección de la citación al Comité de Conciliación Sesión Ordinaria, en cumplimiento de lo contenido en la Ley 2220 de 2022, programada para el día 31 de julio de 2024, a las 3:00 p.m. - Apoyó en la proyección de los oficios para la apertura de las vigilancias 043- 044- 045- 046 – 047 - Apoyó en la proyección de oficios concernientes a la solicitud e información relacionada con situaciones de orden público en el caso específico de la situación en salud de los profesores del departamento de Risaralda, con relación a la atención que realiza el Hospital Santa

ELABORÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor	REVISÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	--	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-ISCPS-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINAS	7 de 8

NIT.816.000.158-5

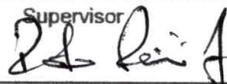
		<p>Mónica, emanados por la Delegación Civil.</p> <p>Apoyo en la elaboración de informe mensual que se remite a control interno de las actividades realizadas por la Delegación Civil durante el mes de julio.</p>
6	<p>Acompañar administrativamente en la logística de las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados</p>	<p>Adelantó la proyección y actualización de la agenda de la delegación civil con relación a reuniones, acompañamiento audiencias, inspecciones de policía, visitas valoraciones de apoyo, reuniones internas.</p>

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 5.100.000
VALOR ACTA No.1		\$ 1.700.000
SUMAS IGUALES	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte

ELABORÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor	REVISÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-ISCPS-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINAS	8 de 8

NIT.816.000.158-5

del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

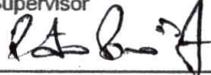
Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: RICARDO ROMERO AMAYA

CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL

FIRMA DEL SUPERVISOR:



ELABORÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor	REVISÓ: RICARDO ROMERO AMAYA Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	--